

Rut : 69.150.400-K
Dirección : O'Higgins 525
Teléfono : 56-41-2266599
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Unidad de Compra : DIDECO MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Fecha Envío OC. : 27-01-2017 11:33:08
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2416-24-CM17

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL PROMAC LIMITADA	A Sr (a) :	MAURICIO FIERRO AYALA MAURICIO FIERRO AYALA
DIRECCIÓN :	BILBAO N° 243, Talcahuano Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2920394
RUT :	77.750.890-3	FAX :	(56)(41) 2920395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. 150 PALAS PARA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	O'HIGGINS 525 Concepción Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	O'HIGGINS 525 Concepción Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Cecilia Aurora Acuña Moya 56-41-2266599 ceci.acuna@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27112004 2239-10-LP12	Palas	150	(918213) PALA PLASMET PUNTA HUEVO CON MANGO METAL 933213	(918213) PALA PLASMET PUNTA HUEVO CON MANGO METAL; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.298,00	0,00	0,00	644.700
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		644.700
					Dcto.	\$		12.894
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		631.806
					19% IVA	\$		120.043
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		751.849

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:
ADQ. 150 PALAS PARA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, D. S. N°128 Y N°129 DE 26/01/2017 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

PAULA CONCHA CONSTANZO
DIRECTORA DIDECO

LFE/cam

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>